

PARÁMETROS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PYMES EN COLOMBIA

OSCAR MATEO HUERTAS PACHECO

DIANA CAROLINA PERICO ROLDAN

TUTOR

WILDER HERNANDEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIONES

BOGOTÁ D.C.

2017



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

PARÁMETROS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PYMES EN COLOMBIA

OSCAR MATEO HUERTAS PACHECO

DIANA CAROLINA PERICO ROLDAN

TUTOR

WILDER HERNANDEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIONES

BOGOTÁ D.C.

2017



Dedicatoria

Al multiverso. Oscar Mateo Huertas.

Dedico este trabajo de grado a todos aquellos emprendedores, que, con sus grandes ideas, buscan salir adelante en sus vidas y sus sueños.

A todos aquellos a los que la vida les da entusiasmo a pesar de las circunstancias.

A mi esposo e hijos, mi mejor proyecto. Diana Carolina Perico Roldan.



Agradecimientos

Al multiverso. Oscar Mateo Huertas.

Quiero agradecer a Dios y la vida, que me permitieron este lugar y este ahora, para aprender y dar lo mejor de mí.

A mi familia por ser mi sustento de vida, mi soporte y mi aliciente, mi esposo, mis hijos y mis padres. Diana Carolina Perico Roldan.

Contenido

Contenido.....	v
Introducción	1
1. Problema.....	2
2. Formulación del problema.....	5
3. OBJETIVOS.....	5
3.1 Objetivogeneral.....	5
3.2 Objetivos específicos.....	5
4. Justificación.....	6
5. Marco de referencia.....	12
5.1 Estado del arte.....	16
5.2 Marco teorico.....	19
5.3 Marco legal.....	27
6. Metodología.....	21
6.1 Tipo de estudio.....	28
6.2 Criterios de inclusión y de exclusión.....	29
6.3 Instrumento.....	29
6.4 Procedimiento	29
6.5 Análisis de la información.....	30
6.6 Consideraciones éticas.....	30
6.7 Presupuesto.....	31
7. Resultados.....	32
7.1 Resultados búsqueda de artículos.....	32
7.2 Análisis y definición de los parámetros.....	39
7.3 Lista de chequeo.....	45
8. Conclusiones.....	65
9. Recomendaciones.....	66
10. Bibliografía.....	62
<u>11. Anexos.....</u>	<u>65</u>



Tablas

Tabla 1. Marco legal

Tabla 2. Presupuesto

Tabla 3. Resultado búsqueda de artículos

Tabla 4. Lista de Chequeo

Resumen

Nos encontramos en un mundo de constantes cambios y el sistema de seguridad y salud en el trabajo no es la excepción, las empresas buscan ser cada vez más competitivas frente a las demás lo que hace que los cambios en cuanto a la parte normativa se vuelvan cada vez más exigentes con las empresas en cuanto a la parte de responsabilidad social y legal, que tiene como objetivo preservar, conservar y mejorar la salud de los trabajadores, no solo en el entorno interno sino también externo que busca brindar satisfacción a los clientes, preservar el medio ambiente, eliminando y controlando los riesgos para la salud provenientes de las actividades que se desarrollan a diario.

Lo que se pretende con la implementación de un sistema documental en seguridad y salud en el trabajo es minimizar el número de riesgos, mitigar los impactos ambientales negativos y las no conformidades presentadas por los clientes.

En conclusión, la seguridad y la salud en el trabajo es una disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, de la protección y promoción de la salud de los trabajadores., que tiene como objetivo mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velando por el bienestar social, mental y físico de cada uno de los trabajadores.

Introducción

Se ha identificado que las Pymes constituyen un grupo muy importante en la economía de Colombia, pues se han venido afianzando en sus aportes al PIB, representando una gran capacidad en el crecimiento económico y profesional del país.

No obstante, estas empresas cuentan con diferentes debilidades y obstáculos que llevan a una mortalidad del 70 % en el primer año de su fundación, las causas más comunes para llegar a este resultado son principalmente la mala proyección, la organización informal y la administración empírica. (Montoya Alexandra, 2010)

Muchas veces los empresarios no reconocen la importancia de una adecuada administración y se hacen a cargo de las responsabilidades, procesos y labores según el conocimiento que han conseguido con la práctica.

Indiscutiblemente la gestión documental y la administración de una empresa van de la mano. La mayoría de pequeñas empresas no tienen conocimiento en gestión documental, por lo tanto, existe una oportunidad de dar a conocer a estos empresarios una herramienta que contribuya a una adecuada gestión documental, y que contribuya al mismo tiempo a aportar indicadores claros, justos y en el momento preciso para tomar decisiones correctivas ante cualquier situación no deseada, en favor de la administración en general.

Parte de una buena administración es la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-STT), pues busca velar por el bienestar social, mental y físico de cada uno de los trabajadores, con compromiso de ambas partes, ya que “El mejor empleador es el que

invierte en prevención y el mejor trabajador es el que siempre se cuida en su labor”. (Ministerio del Trabajo, 2014).



La ley 100 de 1993 estableció el Sistema General de Riesgos Profesionales que desde entonces ha tenido actualizaciones, la última, en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, que modificó el Sistema, hacia los Riesgos Laborales, define que su principal objetivo es proteger, conservar y mejorar la salud de las personas en su entorno laboral.

Como resultado de esta investigación se presentan los parámetros necesarios para el manejo de la información del SG-SST para pymes en Colombia que contribuyen a la administración documental y brindan las herramientas necesarias para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la legislación colombiana en este aspecto.

Esto constituiría una parte inicial para en un futuro poder ofrecer una opción económicamente viable a través de la comercialización de un software para facilitar a las Pymes el cumplimiento en la normatividad legal a través del manejo de documentación en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para así realizar el ciclo PHVA que exige la ley y además ofrecer guías, actividades, y capacitaciones que permitan su fácil y adecuado uso.

1. Problema

La mayor parte de las PYMES de acuerdo a las últimas cifras del Ministerio de Comercio, Industria y turismo y ConfeCámaras, resaltan que en el país 94.7% de las empresas registradas son microempresas. A corte del primer trimestre de 2016 había en el país un total de



2'518.181 matrículas activas que corresponden a las Mi pymes. De este total, 1'561.733 registros mercantiles son de personas naturales y 979.220 de sociedades. (Echeverry J. , 2015)

Este tipo de empresas en lo que a seguridad y salud en el trabajo respecta, también están obligadas a cumplir el decreto 1072 del 2015, junto con el anexo de la resolución 1111 de 2017, en el que se establece que todas las empresas tienen la responsabilidad, sin importar tamaño y número de colaboradores a tener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Según el ministerio de trabajo a partir del 1° de junio del presente año tanto empresas privadas como públicas deben iniciar su implementación el cual incluye cinco fases: evaluación inicial, plan de mejoramiento, ejecución, seguimiento y plan de mejora, e inspección, vigilancia y control.

Esto aumenta la producción documental de las empresas y si se tiene en cuenta la nueva legislación con sus constantes reformas, si hay una inadecuada administración de los documentos, aumentará la necesidad de regular las actividades precisas para el control y la apropiada administración documental. (Zeballos, 2013)

Además, según información presentada por las administradoras de riesgos laborales, actualmente no existe un adecuado desarrollo en la ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo y tampoco una correcta manipulación de documentos que faciliten y favorezcan el análisis de cada caso, que permita tener un control contundente a la hora de verificar los resultados sobre el cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo. (Loaiza, 2016)



Esto se dificulta por la falta de políticas, la reforma constante de la norma, el poco tiempo que lleva la nueva legislación, la incorporación de personal no apto, la falta de una cultura de archivo y la poca importancia que se le da aún a la seguridad y la salud en el trabajo (SST). (Sanchez, 2016)

Debido a que la normatividad les aplica a todas la MiPymes, el Ministerio de Trabajo sin eximirles su responsabilidad en la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, les facilitó la Guía del SG-SST a través del Decreto 171 de 2016, sin embargo, a hoy muchos empresarios no han contado con el apoyo suficiente por parte de sus ARL, ni cuentan con recursos suficientes para implementar un SG-SST. (Quintero, 2016)

A pesar de esta exigencia, algunos empleadores apenas prestan atención a esto por falta de conocimiento creyendo que su actividad económica no presenta ningún tipo de riesgo para sus empleados, el acompañamiento de las ARL ha sido mínimo para apoyar a las pequeñas empresas y muchos no tienen claras las herramientas para la implementación documental del SG-SST.

De acuerdo a un trabajo de grado realizado por Nathaly Cuellar de la Universidad Militar Nueva Granada, en donde se analizan las falencias de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) para las Pyme y las empresas micro en temas de prevención de riesgos laborales no existe acompañamiento. De 50 Pymes que se tuvieron en cuenta en su estudio, el 80% nunca ha recibido asesoría en riesgos laborales y el 20% restante, recibieron acompañamiento en caso de un siniestro fatal o accidente grave. (Cuellar, 2017).



De acuerdo con esta información, este proyecto de grado se enfoca en determinar los parámetros para la implementación documental que permita una correcta estructuración del SG-STT en pequeñas empresas, ayudando a disminuir el riesgo de incumplir la normatividad ante un posible accidente de trabajo cuyas consecuencias serían funestas para sus economías por las sanciones y multas que en caso de incumplimiento tendrían que pagar, según criterios del decreto 1072 de 2015.

2. Formulación del problema

Pregunta: ¿Cuáles son los parámetros se deben tener para la gestión documental necesaria en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, para las PYMES en COLOMBIA?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Identificar los parámetros para el manejo de la documentación en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo, para Pymes en Colombia

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las dificultades de las MIPYMES, de acuerdo con la literatura científica, para aplicar un proceso de gestión documental en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Determinar los parámetros de interés para la documentación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, enfocándose en los requerimientos de las Pymes, con el análisis de la información identificada.

4. Justificación

La razón de ser de este trabajo de grado consiste en apoyar al gremio de las Pymes, tomando las bases teóricas que faciliten la implementación del esquema documental requerido para el sistema de seguridad y salud en el trabajo debido a que ellas por su tamaño muchas veces no cuentan con el personal que pueda apoyarles en esta actividad, no pueden tener un pasante debido a que algunas no cuentan con el número de personas ni de aportes para solicitarla ante el SENA, y muchas no cuentan con la información, el recurso o la intención de contratar a una persona con el conocimiento para la implementación obligatoria del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Según María del Pilar Muñoz, consultora en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo es importante resaltar que los trabajadores de las Pymes se enfrentan a mayores riesgos que las empresas más grandes, y que estas tienen más dificultades para controlar los riesgos, debido al tipo de estructura y organización del trabajo, la disposición de recursos económicos, la diversidad y flexibilidad empresarial, el conocimiento y el alcance de las normas legales, las actitudes y competencias de los propietarios y los trabajadores de este tipo de empresas. Tales características hacen aún más difícil para las Pymes la creación y el mantenimiento de un entorno de trabajo saludable y seguro. (Muñoz, 2016)



Las consecuencias de un incidente grave de seguridad y salud en el trabajo pueden ser críticas para una pequeña empresa, debido a que:

- Es más difícil recuperarse de cualquier incidente de SST para las micros y pequeñas empresas.
- Los trabajadores clave no pueden sustituirse con facilidad o rapidez
- Las interrupciones breves de la actividad productiva pueden derivar en pérdida de clientes y de contratos importantes.
- Un incidente grave puede conducir al cierre de la empresa debido a los costos directos de la gestión del incidente o la pérdida de contratos y/o clientes. (Muñoz, 2016)

Todas las Organizaciones deben ser conscientes que los nuevos contextos laborales demandan prever el riesgo basándose en la anticipación, la evaluación y el análisis de las consecuencias, más allá del solo cumplimiento de las normas. (SURA, 2008).

El propósito principal del trabajo, consiste en brindar las bases teóricas o fundamentos para el diseño de una herramienta amigable y fácil de entender para todo público, para que se les facilite a las Pymes, el manejo de la documentación del SG-SST.

El aporte social que pretende este proyecto va enfocado a que cualquier tipo de empresa, por pequeña que parezca, pueda implementar un proceso documental del sistema de gestión de la información en seguridad y salud en el trabajo, en donde se garantice que se cumplen los lineamientos para preservar la salud de todos los que trabajan allí y se cumplen los



requerimientos legales. La razón social que impulsó a escoger este tema es poder generar aportes a la mejora continua de las empresas, especialmente en lo que tiene que ver con el bienestar de sus trabajadores, pues una adecuada gerencia documental aporta a la gestión que requiere el proceso para prevenir y minimizar los riesgos laborales evitando repercusiones mayores en la empresa como bajas en la productividad por accidentes y enfermedades laborales.

Como especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo, el desarrollo de este proyecto significa la oportunidad de aplicar conocimientos, y diseñar nuevas técnicas que pueden ayudar a las empresas, ya que una Pyme con un accidente grave o mortal, tiene el 90% de probabilidades de cerrar. (Del Prado, 2017)

La implementación de los SG-STT, contribuyen, además, en el aumento de la competitividad de estas empresas, pero siempre ha sido impulsada casi que exclusivamente por el establecimiento de regulaciones gubernamentales y por la presión de organizaciones sindicales, más que por ser vista como un valor intangible que en el tiempo influye mucho en la sostenibilidad de la empresa. Las multas que puede tener en caso de siniestros a este respecto pueden perfectamente acabar a una empresa del perfil de una Pyme. (Viloria, 2011)

A parte de los requerimientos legales, existen diversos motivos por los cuales las Pymes pueden implementar un SG-STT, y que son de gran beneficio para alcanzar la competitividad, en primer lugar, se puede decir que ayuda a reducir costos al manejar la seguridad y salud como un

sistema, además que puede contribuir al aumento de la productividad en los trabajadores al sentirse motivados por las condiciones de trabajo que la empresa le ofrece. (Navarrete, 2013).

Como dice Jesús Cabañas responsable de marketing IP de Fujitsu “A la hora de implementar un sistema de gestión documental, el principal elemento que se apoya la Pyme es el ahorro de costes y la eficiencia. Las Pymes quieren ser más rentables y la gestión documental puede ayudarles”.

5. Marco de referencia

5.1 Estado del arte

Se tuvo como punto de partida una revisión de la literatura científica existente en este tema, realizando una revisión bibliográfica en las bases de datos scielo, scopus, que complementó la referencia central de los lineamientos del Ministerio trabajo relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se hace mención a la investigación realizada por carrillo l. nieves p. Jiménez e. titulada: Requisitos para la implementación de la norma NTC-OHSAS 18001 en las pymes. en donde se expresa que “lograr que una PYMES tenga un sistema de gestión en seguridad y salud del trabajo es una necesidad para las empresas y no una simple implementación de cumplimiento a las leyes, para potenciarse y para lograr prevenir en los empleados los riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, productividad, disminución del ausentismo, abandono laboral y la ganancia de la labor realizada se convierta en el desarrollo de todos los entes estatales, partiendo del trabajador, la entidad, el sector empresarial y el mismo Estado”. (Carrillo, 2013).



Así mismo, Aguilar y Ramírez en su trabajo: Plan de negocio de gestión documental para las pymes en Colombia, hacen énfasis en que la necesidad de almacenar, procesar y consultar los documentos de una manera rápida y confiable, sin descuidar la calidad en los procesos dentro de las empresas, hace que la digitalización se vuelva cada vez más importante, sobre todo en las tipo pymes donde se tiende a quitarle importancia a la gestión documental. (Aguilar, 2012)

De acuerdo al estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ingeniería Industrial y la Universidad de Navarra División de Investigación IESE, en términos generales, se han identificado en los procesos de implementación de los Sistemas Integrados de Gestión de las Mi Pymes una serie de barreras, que actúan como fuerzas limitantes, las más relevantes son: recursos humanos, la motivación, aspectos organizacionales, asesorías, documentación y otros recursos (Echeverry A. , 2012).

Hómez y López realizaron una investigación con la finalidad definir la documentación e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de una empresa metalmecánica colombiana, de acuerdo al decreto 1072 de 2015, donde concluyen que algunas de las Mi pymes colombianas cumplen estrictamente con el anterior programa de salud ocupacional, en tanto que otras ni siquiera lo hacen puesto que la seguridad y la salud ocupacional son términos relativamente nuevos, y las empresas difícilmente logran cumplir con las anteriores normas y se les dificulta pasar de un programa a un sistema de gestión. (Hómez, 2017).

De acuerdo a un trabajo de grado realizado por Nathaly Cuellar de la Universidad Militar Nueva Granada, en donde se analizan las falencias de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) para las Pyme y las empresas micro, en temas de prevención de riesgos laborales no existe acompañamiento; de 50 Pymes que se tuvieron en cuenta en su estudio, el 80% nunca ha recibido asesoría en riesgos laborales y el 20% restante, recibieron acompañamiento en caso de un siniestro fatal o accidente grave. (Cuellar, 2017).

Gloria Morgan Torres vicepresidente de promoción y prevención de SEGUROS POSITIVA, en su artículo: Gestión de las PYME: “Una oportunidad responsable ante el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo” recuerda que El Ministerio de Trabajo, por medio de la Dirección de Riesgos Laborales, publicó el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015, estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del SG-SST.

Lo anterior, con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, pues las Mi Pymes son las mayores generadoras de nuevos empleos; sin embargo, tienen altos índices de fracaso organizacional como empresa naciente y enfrentan desafíos para proveer puestos de trabajo digno y de calidad. (Morgan, 2017)

Los resultados de la investigación realizada por Carrillo, Nieves y Jiménez servirán como antecedente para plantear los parámetros actuales para el manejo de la información del sistema de gestión y seguridad en el trabajo para Mi Pymes en Colombia.



Es claro hasta el momento que existen varias investigaciones nacionales que tratan el tema de la importancia de la gestión de documentos en empresas tipo pymes pero haciéndolo a nivel general y se encontró un estudio que lo hace a nivel específico para la implementación de la norma NTC-OHSAS 18001 en el 2007, cuando no existía la legislación actual para seguridad y salud en el trabajo, se hace necesario entonces aprovechar el conocimiento generado por investigaciones previas ya mencionadas para determinar, dentro de un sistema de gestión documental, cuáles deben ser los parámetros actuales para el manejo de la información del sistema de seguridad y salud en el trabajo para pymes en Colombia, que sean de utilidad para este tipo de empresas para adaptarse a cambios, autoevaluarse y mejorar procesos, con el fin de contribuir al mejoramiento de su competitividad.

5.2 Marco Teórico

Sistemas de Gestión documental

La información es un recurso que es preciso gestionar de manera efectiva, al igual que los recursos financieros y humanos. Una gestión eficaz de los recursos de información es una condición básica para la buena gestión de las organizaciones a todo nivel, incluso para apoyar las actividades de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de herramientas intuitivas y estructuradas, debidamente sustentadas en información seleccionada, tratada y conectada, lo que les permite adaptarse a cualquier tipo de organización, independientemente de sus tamaños y sector empresarial. (Nunes, 2011).

Un programa de gestión documental se puede definir como el conjunto de instrucciones en las que se detallan las operaciones para el desarrollo de los procesos de la administración de los documentos al interior de cada entidad, tales como producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos. (Congreso de la República, 2000).

La Gestión Documental significa planeación, control, dirección, organización, entrenamiento, promoción y otras actividades que involucran la creación documental, su mantenimiento, uso y disposición en orden a archivar adecuada y apropiadamente la documentación, basándose en las políticas previamente establecidas. (Galeano, 2003).

La Gestión Documental en el entorno pyme evidencia dos aspectos importantes: los objetivos que se proyecta conseguir y el ámbito de aplicación del proyecto. La definición de objetivos debe adecuarse a cada empresa, pero hay unos elementos básicos, descifrables y adaptables en todos los entornos. En general, un sistema de Gestión Documental pretende: a. Facilitar el trabajo de los funcionarios, cada persona sabrá que documentos tiene que guardar, cuanto, cómo y en donde, además, cada persona deberá saber recuperar los documentos en corto tiempo y cuando los requiera. b. Facilitar la información como medio de aprovechamiento del recurso, evitando así que se duplique dicha información, así mismo evitar copias innecesarias. c. Conservar la memoria de las empresas, para aprovechar la información contenida evitando empezar de ceros y hacer reprocesos. (Esteban, 2011).

Para el desarrollo de este trabajo es muy importante tener muy en cuenta los conceptos básicos de Gestión Documental, que aporten para poder determinar las bases teóricas que faciliten la implementación del esquema documental requerido para el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Riesgo laboral: Son los accidentes y enfermedades que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan las personas.

Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL): Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo.

Enfermedad laboral: La Ley 1562 de 2012, la define como la enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el cual se ha visto obligado a trabajar.

Accidente de trabajo: La Ley 1562 de 2012, lo define como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horario de trabajo.



Acción correctiva: Acto realizado para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Actuación de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr mejoras, tanto en el desempeño de la organización sobre aspectos de seguridad y la salud como en el trabajo, de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Actuación que elimina o mitiga la(s) causa(s) de una no conformidad potencial, u otra situación potencial no deseable.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Procedimiento que permite encontrar qué cosas se están haciendo incorrectamente para establecer la mejor forma de hacerlo.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Situación de peligro, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores.

Evaluación del riesgo: Proceso que permite determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete, y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Matriz legal: Compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa, acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Sistema de información: Conjunto de partes que se interrelacionan con el fin de administrar datos e información, organizarlos y prepararlos para su posterior uso.

Mi Pymes en Colombia:

Según el Dane, las Mis pymes generan alrededor de 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el sistema productivo colombiano, como lo demuestra el hecho de que, según el Registro Único Empresarial y Social (Rues), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas. (Domínguez, 2015)

La frecuencia de accidentes y enfermedades laborales en las micro y pequeñas empresas es un 20% más alta que en las medianas, y un 40% superior que en las grandes; más del 62% de las Pymes son de carácter familiar, aunque un 23% de estas tiene gerencia independiente. La productividad de las Pymes está entre un 25% y un 50% relativa a las grandes empresas (CEPAL, 2016).

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Congreso de la Republica, 2004), conocida como la Ley Pymes.

En el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) de Colombia se encuentran inscritas 725.160 empresas, de las cuales 622.714 son Pyme (86%) de acuerdo a su tamaño a corte de 2016.

Las mayores dificultades que enfrentan las Mi pymes en los procesos de implementación de los sistemas integrados de gestión son las relacionadas con el recurso humano, tecnológico y financiero: (Echeverry A. , 2012)

Recursos Humanos: La falta de disponibilidad de tiempo del personal: En las organizaciones se presenta esta barrera debido a la falta de tiempo requerido al proceso de implementación por parte del personal debido a que tienen un sin número de funciones, y por consiguiente las labores relacionadas con los sistemas integrados se realizarían por cumplir, sin la dedicación y calidad que requieren.

Falta de compromiso del personal: La ausencia del compromiso y participación por parte del personal no permite mantener una comunicación fluida, lo cual hace que desconozca las razones y motivos de los cambios en los procesos, desvinculación de las decisiones fundamentales que involucran elementos para la mejora continua. Lo anterior se convierte en una barrera debido a que la comunicación es indispensable en la implementación de los sistemas teniendo en cuenta que debe ser transversal a toda la organización.

Recursos Económicos: Carencia de partidas presupuestales para su aplicación, implementar un sistema integrado requiere de ciertos egresos mínimos, en capacitación, entrenamiento,



consultoría, para ello deben asignarse partidas en el presupuesto que permitan de una manera fluida hacer frente a mencionadas erogaciones, que deben ser consideradas como una inversión no como un gasto, lo cual para las Pymes se convierte en una dificultad por sus limitados recursos económicos.

Recursos Tecnológicos: Carencia de buenos sistemas de información, seguimiento y control de resultados, implementar un nuevo sistema implica la necesidad de planear resultados que se esperan dentro de determinados plazos, por ello es fundamental obtener equipos adecuados para tal fin, para así contar con un sistema de información que en tiempo y con precisión logre monitorear los efectos del funcionamiento del sistema (resultado y sus desvíos) en las PYMES generarían falencias en la ejecución de la implementación de los sistemas integrados de gestión debido a alto nivel de complejidad.

Desconocimientos técnicos, o conocimientos parcializados de las Normas: No capacitar y entrenar debidamente al personal de las PYMES en los distintos niveles de las organización, con propósitos claros en pro de los objetivos de la implementación de un sistema en el proceso de socialización de las normas, herramientas y métodos a aplicar, genera una barrera de dificultad debido a que da lugar a pérdidas de tiempo, desperdicio de recursos, malos entendidos y falta de resultados.

Ausencia de liderazgo: Tomar conciencia de los cambios que genera la implementación de los Sistemas de gestión y la consecución en la mejora continua, conlleva a adoptar una decisión firme y prestar un apoyo sin restricciones, se hace necesario acompañarla de hechos y un fuerte liderazgo, que permita al personal de PYMES ver la decisión que tienen los directivos esta



permitirá disminuir día a día los fallos, los costos, los plazos y aumentar el valor agregado a las organizaciones.

5.3 Marco Legal

Tabla 1. Normatividad legal Colombia SG-SST

Ley 9 de 1979	Congreso de la republica	Código sanitario nacional para la protección del medio ambiente. Incluye la protección del medio ambiente, suministro de agua, alimentos, y salud del trabajador.
Resolución 2844 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Por la cual se adoptan las guías de atención integral de salud ocupacional basadas en la evidencia.
Decreto 1072 de 2015	Ministerio de trabajo y seguridad Social	Es de obligatorio cumplimiento para todas las empresas y debe estar en la matriz legal e importante para la conservación de documentos.
Resolución 2646 de 2008,	Ministerio de la Protección Social	La resolución que reglamenta la evaluación de riesgo psicosocial
Ley 1562 del 2012,	Ministerio de trabajo y seguridad Social	Permite conocer y analizar todos los conceptos claros sobre seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 1401 de 2007,	Ministerio de la Protección Social	Reglamenta la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
Ley 1429 del 2012	Congreso de la Republica	Tiene por objeto la formalización y la generación de empleo.

Decreto 614 de 1984	Ministerio de Trabajo	Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
Decreto 1530 de 1996	Diario Oficial 42864	Accidentes de trabajo enfermedad profesional con muerte del trabajador.
Resolución 156 de 2005,	Ministerio de Protección Social.	Formatos de informe de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional.
Resolución 2013 de 1986	Ministerio de Trabajo	Comité paritario salud ocupacional.
Resolución 1111 de 2017	Ministerio de Trabajo	Estándares mínimos de SGSST para empleadores y contratantes.
Decreto 1607 de 2002,	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Tabla de clasificación de actividades económicas.

6. Metodología

6.1 Tipo de estudio

Revisión documental, que consiste en el análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. (Bernal, 2016). Para este caso se pretende hacer un análisis de la información en la literatura científica, sobre los parámetros necesarios para el manejo documental en la implementación de un SG-SST para pymes en Colombia.

Para llevar a cabo la revisión documental del presente estudio, se realizó la búsqueda de información en dos bases de datos, “**Scielo y Scopus**”.



SciELO - Scientific Electronic Library Online - Es una biblioteca virtual para Latinoamérica,

el Caribe, España y Portugal. Se desarrolla como una red, en dos campos: Colecciones regionales (SciELO Brasil, SciELO Chile, SciELO Cuba, SciELO Colombia, etc.), y Áreas temáticas (SciELO Salud Pública).

Scopus es la base de datos de citas y resúmenes de mayor tamaño de SciVerse de Elsevier, un ecosistema científico vital que facilita la colaboración, premia la innovación y acelera el propio proceso de investigación. SciVerse integra el contenido de confianza y familiar de Scopus, las publicaciones revisadas por pares, los artículos de texto completo de SciVerse y ScienceDirect (según sus suscripciones) e Internet cuentan con aplicaciones innovadoras pues son desarrolladas por la comunidad enriqueciendo y ampliando el valor del contenido.

6.2 Criterios de inclusión y de exclusión

Se tomaron como criterios de inclusión artículos de investigación publicados en scopus y scielo que incluyeran en el resumen dos o más de los siguientes descriptores: pymes, documentación, sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo.

Se excluyeron documentos que no fueran considerados artículos científicos, y que no desarrollaran la temática de interés.

6.3 Instrumento

Una vez seleccionados los artículos, se procedió a hacer una lectura juiciosa de los mismos y se describieron aspectos formales de cada uno: aspectos formales (autor, tipo de material), asunto

investigado, delimitación contextual, propósito del estudio, aspectos teóricos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, enfoque y metodología. Se escogieron los artículos que enunciaron algún tema relacionado con seguridad y salud en el trabajo, documentación, y empresas tipo pymes. (Tabla No 3)

6.4 Procedimiento

Se desarrolló una revisión sistemática de la literatura publicada en el ámbito nacional e internacional en las bases de datos scielo y scopus. Se utilizaron las palabras clave en español : *pymes, sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo*, en inglés *smes, gestión systems, management*.

En scielo se realizaron dos ecuaciones de búsqueda: PYMES AND SISTEMAS DE GESTION, y PYMES AND SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Scopus se realizaron también dos ecuaciones de búsqueda: PYMES AND GESTION AND SYSTEMS Y SMES AND GESTION SYSTEMS AND MANAGEMENT

Posteriormente, se seleccionaron aquellas publicaciones que cumplieron con los criterios de inclusión: artículos de investigación en inglés o español que incluyeran en el resumen dos de los siguientes descriptores: pymes, documentación, sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo.

6.5 Análisis de la información

Por último, se tomó la información recogida y se complementó con la referencia central de los lineamientos del Ministerio del trabajo sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y con el fin de cumplir con los objetivos del presente estudio, se definieron las bases teóricas para facilitar la implementación del esquema documental requerido para el sistema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia para empresa tipo pymes.

6.6 Consideraciones Éticas

El presente estudio se ajusta a los principios científicos y éticos que se rigen bajo la resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, la cual según el artículo 11 lo incluye como investigación sin riesgos ya que aborda estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales. Este estudio considera la: revisión de documentos correspondientes a la legislación colombiana y literatura científica.

6.7 Presupuesto

Tabla 2. Presupuesto proyecto parámetros para el manejo de la información del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para pymes en Colombia.

PRESUPUESTO PROYECTO PARÁMETROS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PYMES EN COLOMBIA					
COD.	Ítem	Unidad	Cantidad.	Vr. Unitario	Vr. Total en pesos
1	GASTOS GENERALES (todas las etapas)				
1.1	ASESORÍA				

1.1.1	Asesoría al proyecto	Meses	2.5	3.600.000	4.500.000
1.1.2	Gastos de timbre y notaría	Días	1	30.000	30.000
1.1.3	Tiempo destinado al proyecto	Meses	8	150.000	1.125.000
1.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VARIOS				
1.2.1	Gasolina Vehículos	Meses	8	80.000	1.280.000
1.2.2	Equipos de Computo (Luz, depreciación)	Meses	8	45.000	360.000
1.2.3	Gastos de conexión a internet	Meses	8	30.000	480.000
1.2.4	Telefonía móvil	Meses	8	10.000	160.000
	TOTAL			3.945.000	7.935.000

7. Resultados

7.1 Resultados de la búsqueda de artículos

Tabla 3. Artículos que cumplieron criterios de inclusión

Autor	Título	Aspectos teóricos relacionados
Arce Brenes, José Antonio; Méndez Arias, Arturo; Villegas Sánchez, Elizabeth.	Desarrollo de un sistema integrado de gestión para micro, pequeñas y medianas empresas	Sistema de gestión en pequeñas empresas
Hernández Fernández, Lissette.	Competencias esenciales y PYMES familiares: Un modelo para el éxito empresarial	Gestión de la información
Medina-Quintero, José M.; Aguilar-Gámez, Perla E..	Administración y calidad de la información de los sistemas de información contable de las PYMES	Gestión de la información

Rodríguez, Omar Javier Solano; Erazo, Sandra Cristina Riascos; Aguilera Castro,	Determinantes de los Planes Estratégicos de los Sistemas de Información en las Pymes colombianas: caso Santiago de Cali - Colombia	Gestión de la información
Duréndez, Antonio; Madrid-Guijarro, Antonia; García-Pérez-de-Lema, Domingo.	Innovative culture, management control systems and performance in small and medium-sized Spanish family firms	Sistemas de gestión
Quijada, Nobel; Ortiz, Alexis.	Gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las Pymes industriales	Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo
Farfán Liévano, María Angélica.	La contabilidad de direccionamiento estratégico como oportunidad de desarrollo empresarial en las Pymes	Gestión de la información
Vidal, Ángel.	De patito feo a cisne: evolución para micro pymes en seguridad y salud laboral	Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo
Zumba-Zuniga, M.-F., Torres-Pereira, G., Aguilar-Campoverde, B., Martinez-Fernandez	Social media: A new tool for managing innovation in SMEs: Analysis in the service sector in the southern region of Ecuador	Sistemas de gestión
De La Camara, M., Saenz-Marcilla, J., Arcilla-Cobian, M., Calvo-Manzano, J.A	Security by design practices for IT projects management in SMEs	Sistemas de gestión
Hernández, A., Marulanda, C.E., López, M.	Análisis de capacidades de gestión del conocimiento para la competitividad de PYMES en Colombia	Gestión de la información
Ortiz, A., Izquierdo, H., Monroy, C.R.	Gestión Ambiental en Pymes Industriales	Sistemas de gestión

Rodríguez, L.F., Bermúdez, L.T.	Relación gestión empresarial y competitividad en las pymes agroindustriales e industriales de la provincia de tundama, Colombia	Sistemas de gestión
Duréndez, A., Madrid-Guijarro, A., García-Pérez-de-Lema, D.	Cultura innovadora, sistemas de control de gestión y rendimiento en las pymes familiares españolas	Sistemas de gestión
Suárez, J.L.G., Álvarez, A.M.A., Cabezas, Á.M.	Metodología para el diseño e implantación de un sistema de información de gestión para pymes	Gestión de la información

A continuación, se hace la descripción de los estudios que cumplieron con los criterios del estudio:

Arce Brenes, en su estudio “Desarrollo de un sistema integrado de gestión para micro, pequeñas y medianas empresas” propone un sistema integrado de gestión (SIG) para las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual se estructura a partir de los requerimientos de la normativa INTE 01-01-09:2013; el desarrollo de la propuesta se realizó a través de cinco etapas de investigación con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico de la situación, generar una herramienta de apoyo y validar el instrumento diseñado. En estas etapas se fijó como variables de análisis los apartados de la Norma INTE 01-01-09:2013 y sus requerimientos específicos; el estudio mostro como generar un modelo de gestión simplificado, hace que una pyme tenga más posibilidades de implementarlo y seguir cumpliéndolo en el largo plazo como el instrumento para su autogestión y mejora institucional. Concluye que el establecimiento de un SIG en una empresa clasificada como pyme constituye una difícil labor en vista de sus limitaciones en capital de trabajo y en



tiempo; es por esto por lo que los SIG permiten a estas empresas contar con una serie de instrumentos que faciliten su gestión, favorezca el ordenamiento de las actividades que en ella se realizan y permita controlarlas.

Hernandez en su estudio, “Competencias esenciales y PYMEs familiares: Un modelo para el éxito empresarial “, plantea un modelo basado en las competencias esenciales para el éxito de las PYMEs familiares, entendiéndose por competencias esenciales al conjunto de características diferenciales o cualificaciones que posee un individuo, las cuales pueden ser de dos (2) tipos: las innatas, y las adquiridas, formadas o desarrolladas (también denominadas competencias de conocimiento). El diseño de investigación empleado fue no experimental de carácter bibliográfico o documental, con un tipo de estudio descriptivo. Para el desarrollo del modelo se emplearon los aportes teóricos de diversos autores, en relación con la gestión del conocimiento y como principal conclusión del estudio, se afirma que las competencias esenciales son las que soportan los procesos clave de la empresa, ya que generan valor añadido, constituyendo la verdadera esencia de su éxito y competitividad. Además, hace énfasis que es necesario que las empresas incorporen la gestión del conocimiento para innovar mediante el manejo direccionado de procesos de conocimiento (identificar, compartir, generar, retener y aplicar conocimiento), formando al capital humano en gestión de la información y la documentación, en gestión de la innovación y el cambio, en gestión del aprendizaje organizacional, en diseño de herramientas digitales y en gestión de la comunicación. (Hernandez, 2014)

Quijada en su artículo “Gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las Pymes industriales” presenta el diseño y los resultados de la aplicación de un modelo para la evaluación

y mejora de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo donde realizó una revisión minuciosa de la bibliografía existente sobre seguridad y salud y conformó un equipo de expertos, el cual diseñó un instrumento como sistema de evaluación, y aplicó dicho instrumento a un grupo de diecinueve (19) Pymes del sector metalmeccánico, ubicadas en Ciudad Guayana, estado Bolívar, Venezuela, las cuales obtuvieron una calificación de 57 puntos en promedio, sobre una base de medición de 100, lo que evidenció la debilidad de los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral en las Pymes objeto de estudio, lo que permitió concluir que existe poca voluntad de la dirección de las empresas Mi Pymes, para implantar un sistema de prevención, lo cual se manifiesta en la baja asignación de recursos para su desarrollo. Esto es debido a que las Pymes no han entendido suficientemente que la prevención de riesgos laborales, más allá de las exigencias legales, es también un camino determinante para mantener la productividad y la eficacia empresarial. (Quijada, 2010)

Hernández y Marulanda en su estudio “Análisis de capacidades de gestión del conocimiento para la competitividad de PYMES en Colombia”, analizan las capacidades de gestión del conocimiento para la competitividad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de Colombia, evaluando trecientas veintiuna empresas en relación al análisis organizacional, los procesos y las herramientas de tecnología de información y las comunicaciones, para gestionar conocimiento. Los resultados evidenciaron avances en los procesos para la gestión del conocimiento, pero muy pocos avances en el desarrollo organizacional y en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión documental en las Mi Pymes.



Rodríguez en su estudio “Determinantes de los Planes Estratégicos de los Sistemas de Información en las Pymes colombianas: caso Santiago de Cali – Colombia” tuvo como objetivo analizar los procesos de planeación estratégica de sistemas de información en 107 pymes registradas en la Cámara de Comercio de Cali hasta el año 2012. La investigación se centró en los modelos de gestión aplicados en la planeación estratégica de sistemas de información para el sector de las pymes. Los aportes y resultados obtenidos permitieron determinar si factores como el crecimiento, la toma de decisiones, la alineación estratégica, tienen alguna relación con la implementación de planes estratégicos de sistemas de información en las pymes; a la vez, aportar elementos conceptuales dentro del proyecto macro que tiene como propósito estructurar una propuesta de control interno informático a partir de la definición de índices de satisfacción y de gestión documental como herramientas de evaluación. Este trabajo contrasta el desempeño de las Mi Pyme que adelantan grandes inversiones tecnológicas, producto de una planeación adecuada de los sistemas de información, con aquellas que no lo hacen. Las My Pymes que no llevan a cabo la implementación de un plan estratégico de sistemas de información tienen una posición tecnológica débil y son aquellas de menor tamaño. En este sentido, la alineación de los planes estratégicos de sistemas de información y de los planes estratégicos de la organización, permite estructurar estrategias competitivas para facilitar su implementación y su posterior evaluación. Se hace indispensable que éstas tengan claro el impacto y la relación costo / beneficio que puede representar para las organizaciones el uso e implementación de los sistemas de información.

(Rodríguez, 2013)



De la cámara en su estudio “Security by design (SbD) practices for IT projects management in SMEs” presenta los resultados de una investigación donde las prácticas de SbD se asignan a las prácticas, actividades y objetivos de control propuestos por los principales marcos y estándares que se ocupan de la gestión de proyectos de desarrollo de software a distintos niveles. Los resultados de la investigación muestran las principales contribuciones y carencias de estos marcos en la gestión de proyectos para el desarrollo de productos de software seguros. Además, en el entorno de las pymes, este estudio facilita a los profesionales de TI la implementación de prácticas, actividades y objetivos de control de seguridad, integrando diferentes marcos y estándares de gobernanza y gestión en proyectos de desarrollo de TI. Concluye que la aplicación de los marcos y estándares en el entorno de las PYMEs es compleja y costosa. En este sentido, se hace necesario para las PYMEs puedan contar con un marco genérico que facilite la gestión de proyectos para desarrollo seguro y su gestión documental, que aporte procesos, técnicas y medidas de evaluación para la validación de mejora de sus procesos de negocio. (De la Cámara, 2016)

Suarez en su trabajo “Metodología para el diseño e implantación de un sistema de información de gestión para pymes” analiza cómo se debe implementar el sistema de información mediante una herramienta capaz de superar las garantías de éxito de la prueba de análisis de costo y beneficio en Mi Pymes. El estudio implementa el sistema de información utilizando una herramienta que puede pasar la prueba de "costo-beneficio" en este tipo de organizaciones. Concluye que el diseño de un sistema de información para cualquier tipo de organización debe permitir a sus usuarios operar de manera efectiva y eficiente. La efectividad significa conectar a la empresa con su entorno y ser el principal factor responsable de su éxito en el futuro. Eficiencia

significa el desarrollo apropiado del rendimiento de las operaciones internas, mediante un uso adecuado y la combinación de los recursos disponibles. (Suarez, 1999)

Además, las administraciones de los sistemas de control de gestión permiten a las compañías lograr mayor rendimiento organizacional. Por lo tanto, se convierten en un factor esencial para las empresas familiares, ya que proporcionan información esencial para el proceso de toma de decisiones. (Durendez, 2010)

En síntesis, la revisión de los artículos nos muestra que un Sistema de Gestión documental, no está orientado necesariamente a grandes empresas, sino que puede ser adoptado por organizaciones como las My pimes, pues implementarlo, le permite a estas empresas tener una visión clara del proceso, asegura el trabajo sobre un contenido único, aportando seguridad para el cumplimiento a la normativa actual y permitiendo que todo el proceso pueda ser accesible y sencillo para la empresa, contribuyendo esto a aumentar su competitividad.

7.2 Análisis y definición de los parámetros

De acuerdo a los hallazgos de los resultados de la búsqueda en bases de datos y criterios de la normatividad legal vigente, se analizaron y definieron los parámetros para la gestión documental en Mi pymes en Colombia.

PLANIFICACIÓN

- Construcción del Panorama de Factores de riesgos.
- Documentación de diagnósticos de condiciones de salud.

- Diseño y divulgación de Política SST.
- Diseño y divulgación del Reglamento en SST.
- Diseño y divulgación del manual en SST.
- Definición documentación y divulgación de los programas asociado a las metas y objetivos establecidos a la organización.
- Apoyo en el diseño del cronograma de trabajo

IMPLEMENTACIÓN

- Documentación de funciones y responsabilidades en SST para cada uno de los cargos empresariales.
- Formación y orientación para el COPASST.
- Apoyo y acompañamiento en el plan de capacitaciones definido por la empresa.
- Apoyo en las inducciones de ingreso.
- Apoyo en la conformación y formación del COPASST.
- Documentación y apoyo en las capacitaciones de la brigada de emergencias.

VERIFICACIÓN

- Investigación de accidentes e incidentes de trabajo de acuerdo a la Resolución 1401 de 2007.
- Seguimiento e inspección a las acciones de mejora.
- Diseño de indicadores de gestión.
- Diseño de informes gerenciales surgidos de las inspecciones, investigaciones y reportes de condiciones inseguras.

AJUSTES

- Apoyo en la construcción de presupuestos.
- Documentación de ajustes necesarios.

FORMACIÓN:

- Uso de EPP
- Inducciones de seguridad
- Higiene Postural
- Conservación auditiva,
- Charlas de seguridad.
- Manejo seguro de sustancias químicas.
- Orden y aseo en lugares de trabajo.
- Tareas de alto riesgo.

Política: La política es la que establece un sentido general de dirección y fija los principios de acción para una organización. Determina los objetivos respecto a la responsabilidad y desempeño requeridos en toda organización. Demuestra el compromiso formal de una organización, particularmente el de su alta gerencia con la buena gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Planificación: en general consiste en establecer de una manera debidamente organizada:

- Asignación de prioridades y plazos para los objetivos y metas establecidos.
- Asignación de recursos y medios en relación a las responsabilidades definidas y a la coordinación e integración con los otros sistemas de gestión de la empresa.



- Evaluación periódica de la obtención de los objetivos, mediante los canales de información establecidos al efecto y los indicadores representativos.
- Implementación y operación: La implementación y operación dentro del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional incluye la definición de las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que administra, desempeña y verifica actividades que tengan efectos sobre los riesgos de las actividades, instalaciones y procesos de la organización; estas deben definirse, documentarse y comunicarse con el fin de facilitar la gestión de Seguridad y salud en el trabajo.
- Informes sobre el desempeño del sistema de gestión de SST para revisión y como base para el mejoramiento del sistema.
- Procedimientos para asegurar que los empleados que trabajan en cada una de las funciones y niveles pertinentes, tengan conocimiento de la importancia de la política, las consecuencias potenciales del desarrollo de su trabajo, sus funciones y responsabilidades y las consecuencias potenciales que tiene apartarse de los procedimientos operativos especificados.
- Procedimientos para asegurarse que la información pertinente sobre SG-SST se comunique a y desde los empleados y otras partes interesadas, y como realizar el control de los documentos referentes a la norma.
- Elaboración del plan de emergencias para la empresa el cual debe permitirle estar preparados y poder responder ante una emergencia, en especial después de que ocurran accidentes.

- Verificación y acción correctiva: Es aquí donde se establecen procedimientos para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño en SG-SST, definir la responsabilidad y autoridad con respecto a el manejo de la investigación de accidentes, incidentes y no conformidades, la aplicación, realización y confirmación de la efectividad de acciones correctivas y preventiva.
- Procedimientos para la identificación mantenimiento y disposición de los registros de SG-SST.
- Resultados de las auditorias y revisiones.
- Revisión por la gerencia, Mecanismos de Rendición de cuentas
- Es aquí donde la alta gerencia de la empresa debe revisar a intervalos definidos, el sistema de gestión de SG-SST para asegurar su adecuación y efectividad permanente. El proceso de revisión de la gerencia debe asegurar que se recoja la información necesaria que le permita a la gerencia llevara a cabo esta evaluación.

Esta revisión debe ser documentada. La revisión por la gerencia debe contemplar la posible necesidad de cambiar la política, objetivos y otros elementos del sistema de gestión e SG-SST, teniendo en cuenta los resultados de la auditoria al sistema de gestión en SG-SST, las circunstancias cambiantes y el compromiso para lograr el mejoramiento continuo.

- Mejoramiento continuo: Proceso para fortalecer al sistema, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño de SG-SST en concordancia con la política SG-SST de la organización.



Figura No 1. Proceso de implementación del SG-SST

IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST



Fuente: Actualícese



Tabla 4. Lista de chequeo para la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para pymes bajo el decreto 1072

LISTA DE CHEQUEO PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PYMES BAJO EL DECRETO 1072					
<p>El objeto de la presente lista de chequeo es conocer el estado de documentación de la PYME en su Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo, frente a los requisitos establecidos por el decreto 1072 de 2015, de obligatorio cumplimiento para todas las empresas sin importar el número de trabajadores o sus características.</p>					
<p>Siga las siguientes instrucciones para su correcto diligenciamiento: En la columna Documentos, marque la opción si dispone del documento especificado. En la casilla observaciones describa las oportunidades de mejora a las que haya lugar. Una vez finalice la revisión, se recomienda establecer un plan para cumplir con los documentos requeridos.</p>					
Empresa		Elaborado Por:		Fecha:	
TIPO	REQUERIMIENTO	No.	DOCUMENTO	DISPONIBLE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
REQUERIMIENTO DEL 1072	Cumplimiento general del decreto 1072 hacia la implementación del SG-SST orientado en las directrices del obligatorio cumplimiento. Sanción de 6 a 20 SMLV	1	Documento o manual del SG-SST	v	
	Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del SG-SST define que deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en	2	Procedimiento de auto evaluación al SG-SST.	v	

	<p>seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o actualizar el que se tenga. Parágrafo 2 la evaluación inicial debe estar documentada. Artículo 2.2.4.6.17 Planificación del SG-SST está basada en la evaluación inicial.</p>	3	Formato de Autoevaluación SG-SST.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros, Evaluación y valoración de los riesgos, indica que se debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo. También define la actualización anual y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa.</p>	4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del SG-SST incluye la evaluación de las estadísticas de ATEL y en el parágrafo 1 que todos los empleadores deberán</p>	5	Matriz de peligros y riesgos.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del SG-SST incluye la evaluación de las estadísticas de ATEL y en el parágrafo 1 que todos los empleadores deberán</p>	6	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo.	v	

	<p>realizar la evaluación y análisis de estas de los dos (2) últimos años. Artículo 31. Revisión por la alta dirección, incluye tanto estadísticas de ATEL como de ausentismo.</p>				
	<p>Artículo 2.2.4.6.12. Documentación que incluye la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.</p>	7	Formato de Matriz Legal.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, define dentro de los requisitos la presentación de los objetivos del SG-SST. Artículo 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establece la necesidad de definir objetivos medibles y cuantificables al igual que indicadores. Artículo 2.2.4.6.18. Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo, establece sus características. Artículos 2.2.4.6.22 y 2.2.4.6.31 Definen</p>	8	Objetivos Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (Estructura, proceso, resultado).	v	



	el seguimiento a los resultados de los indicadores.				
	Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del sistema de gestión de la SST, establece sus características.	9	Formato de ficha técnica de indicadores.	v	
	Artículo 2.2.4.6.12, Documentación, define dentro de los requisitos la presentación de la política del SG-SST, debe estar firmada por el empleador.	10	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	v	
	Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, define dentro de las mismas, la necesidad de un plan anual coherente para cada uno de los objetivos del SG-SST con metas, responsables, recursos y cronograma y es parte de la documentación, debe estar firmada por el empleador y responsable del SG-SST.	11	Plan de trabajo del SG-SST.	v	



	<p>Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores definición de recursos financieros, técnicos, físicos y humanos. Se debe verificar la disponibilidad y acceso a recursos dentro de los indicadores de estructura y su relación con los resultados obtenidos y las necesidades del SG-SST.</p>	12	<p>Formato de asignación de presupuesto y recursos.</p>	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, asignación, comunicación y documentación de responsabilidades asignadas en SST para implementación y mejoramiento continuo a todos los niveles. Artículo 2.2.4.6.10. Define las responsabilidades de los trabajadores. Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores de estructura.</p>	13	<p>Formato de asignación de responsabilidades o Manual de funciones.</p>	v	

	<p>Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, requisitos en los procesos de seguimiento en el informe diagnóstico de condiciones de salud de la empresa. Artículo 2.2.4.6.12. como parte del proceso de control documental el parágrafo 3 establece que se debe garantizar la confidencialidad de los documentos, acorde con la normatividad legal vigente, se debe contar con un consentimiento informado para exámenes ocupacionales, manejo de historia clínica si hay médico en la empresa.</p>	14	Informe diagnóstico condiciones de salud/ profesigramas y exámenes periódicos.	v	
		15	Formato de consentimiento de custodia y reserva de historia clínica.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece que el empleador debe identificar todas las amenazas que puedan afectar a la empresa y establecer su vulnerabilidad frente a estas igualmente establece que debe implementar un plan de prevención, preparación y</p>	16	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	v	
		17	Formato de análisis de vulnerabilidad	v	



	respuesta ante emergencias.				
	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece en el numeral 5 que dentro del plan de emergencias se debe diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.	18	Procedimiento documentado.	v	
	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, establece en el numeral 10 que se deben realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de los trabajadores.	19	Procedimiento para simulacros. Registros de Simulacros.	v	



	<p>Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, establece dentro de los requisitos los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud y de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo y a los riesgos priorizados.</p>	20	Programas de Vigilancia Epidemiológica.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control, incluye en el parágrafo 3 la obligación de implementar programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.</p>	21	Formatos asociados con los PVE, incluida la evaluación de puestos de trabajo.	v	



	<p>Artículo 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, define cobertura del SG-SST sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión e igualmente proveedores.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.28 Contratación, define que el empleador debe adoptar disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.</p>	22	Procedimiento de Contratistas	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.34 Mejora Continua. Establece que el empleador debe identificar oportunidades de mejora a partir de los resultados de los programas de promoción y prevención.</p>	23	Programas de promoción y prevención.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y</p>	24	Formatos de permiso de trabajo.	v	

	control, Controles administrativos, establece la necesidad de permisos de trabajo.				
	Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, se debe identificar y relacionar en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, los trabajadores que se dediquen en forma permanente a las actividades de alto riesgo a las que hace referencia el Decreto 2090 2003.	25	Formato de registro trabajadores actividades alto riesgo (Decreto 2090 2003).	v	
	Obligaciones de los Empleadores define que el empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo según las características de la empresa y los riesgos. Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, establece su participación en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.	26	Programa de capacitación e Inducción.	v	
	Artículo 2.2.4.6.11 Capacitación en seguridad y salud en	27	Matriz de capacitación por cargo/ Trabajador.	v	



	<p>el trabajo SST. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, establece el programa de capacitación con registros de las actividades de capacitación.</p>				
	<p>Artículo 2.2.4.6.11 capacitación en seguridad y salud en el trabajo, especifica inducción a todo trabajador. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación. Establece el programa de capacitación incluida inducción y reinducción con registros de las actividades.</p>	28	Formato de Inducción.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.22 Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST incluye los resultados de los programas de rehabilitación al igual que en el Artículo 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección.</p>	29	Programa de rehabilitación. Ficha de indicadores	N/A	
	<p>Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control, se deben realizar los mantenimientos a las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de</p>	30	Programas de mantenimientos. Formatos de mantenimiento.	v	

	inspecciones y con sujeción a los manuales de uso.				
	Artículo 2.2.4.6.12 Documentación incluye el registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.	31	Procedimiento de fichas técnicas.	√	
		32	Formato de registro de entrega de documentos de seguridad (protocolos y fichas).	√	
	Artículo 2.2.4.6.26 Gestión del cambio, se debe implementar un procedimiento para evaluar el impacto sobre el SST que pueden generar cambios externos e internos. Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, define que debe ser documentada y actualizada cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos. Artículo 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del SG-SST incluye en la identificación de peligros contemplar los	33	Procedimiento de gestión del cambio. Matriz de riesgos. Formato de evaluación inicial.	√	



	cambios de procesos, instalaciones, equipos y maquinarias.				
	Artículo 2.2.4.6.27 Adquisiciones, se establece un procedimiento para garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del SG-SST.	34	Procedimiento de compras.	v	
	Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, incluye los soportes de la selección, conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. COPASST	35	Formato de elección y conformación del COPASST. Actas.	v	



	<p>Artículo 2.2.4.6.4 Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, indica que el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador con la participación de los trabajadores y/o contratistas.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, indica que se debe asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores.</p>	36	Documento de participación de los trabajadores.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.30 Alcance de la auditoria de cumplimiento del SG-SST, incluye la evaluación de la participación de los trabajadores.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección, en esta se debe determinar si promueve la participación de los trabajadores.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del SG-SST, define que se debe facilitar mecanismos para el autoreporte de condiciones de trabajo y de salud</p>	37	Formato de autoreporte de condiciones de trabajo y de salud.	v	



	por parte de los trabajadores.				
	<p>Artículo 2.2.4.6.30 Alcance de la auditoria de cumplimiento del SG-SST dentro de los temas incluye el mecanismo de comunicación de los contenidos a los trabajadores.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.14 Comunicación. El empleador debe establecer mecanismos de todo lo que concierne al SG-SST.</p>	38	Plan/ Procedimientos/ mecanismos que faciliten el canal de comunicación.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.12 documentación, incluye actas de sus reuniones de COPASST.</p>	39	Documento de revisión por la Dirección. Formatos de actas de reunión.	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.13 Conservación de los documentos. Especifica que el empleador debe conservar los registros y documentos que soportan el Sistema de gestión de SST, de manera controlada y por el tiempo.</p>	40	Procedimiento de retención, archivo y conservación de documentos. Listado maestro de documentos.	v	

	<p>Artículo 2.2.4.6.12 documentación, establece las evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.21 Indicadores que evalúan el proceso, incluye la ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.22 Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST incluye la evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora.</p>	41	<p>Formatos de seguimiento de plan de acción/ control de riesgos prioritarios/ oportunidades de mejora/ No conformidades.</p>	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control incluye los equipos y elementos de protección personal que cumplan con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.</p>	42	<p>programa de elementos de protección personal (EPP).</p>	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, define dentro de los requisitos de entrega de equipos y</p>	43	<p>Matriz de EPP</p>	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, define dentro de los requisitos de entrega de equipos y</p>	44	<p>Formato de registro de entrega de EPP y equipos.</p>	v	



	elementos de protección personal.				
	Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de prevención en controles administrativos, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros. Artículo 2.2.4.6.2 Definiciones en condiciones y medio ambiente de trabajo, incluye procedimientos para la utilización de los agentes químicos, físicos y biológicos. Artículo 2.2.4.6.12 Documentación incluye los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.	45	Procedimiento para la implementación de protocolos de seguridad (Procedimientos e instructivos internos de seguridad)	v	
	Artículo 2.2.4.6.12 Documentación incluye los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Artículo 2.2.4.6.21 indicadores que evalúan el proceso del SG-SST, evalúan el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los	46	Formato de análisis de trabajo seguro	v	
	Artículo 2.2.4.6.12 Documentación incluye los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Artículo 2.2.4.6.21 indicadores que evalúan el proceso del SG-SST, evalúan el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los	47	Procedimiento de investigación de incidentes y ATEL.	v	
	Artículo 2.2.4.6.21 indicadores que evalúan el proceso del SG-SST, evalúan el cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los	48	Formato de investigación de incidentes y ATEL.	v	



	incidentes y accidentes de trabajo.				
	Artículo 2.2.4.6.29 auditoria de cumplimiento del SG-SST, incluye el desarrollo de un programa de auditoria para verificar su cumplimiento.	49	Procedimiento de auditoria Formatos de auditoria	v	
	Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, incluye los formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas. Artículo 2.2.4.6.2 Inspecciones, define en condiciones y medio ambiente de trabajo, los elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.	50	Procedimiento de Inspecciones	v	
		51	Inspecciones a instalaciones/ máquinas y equipos.	v	
	Artículo 2.2.4.6.15 identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, en el párrafo 2 se establece que cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser	52	Inventario de productos químicos y agentes cancerígenos. Fichas de seguridad.	v	

	considerados como prioritarios independiente de su dosis o nivel de exposición.				
	<p>Artículo 2.2.4.6.34 Mejora Continua Procedimiento recurrente de optimización del SG-SST para lograr mejoras en su desempeño. La alta dirección debe dar las directrices y otorgar los recursos necesarios para implementar oportunidades de mejora de las distintas fuentes definidas.</p>	53	Procedimiento de mejora continua	v	
	<p>Artículo 2.2.4.6.4 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Artículo 2.2.4.6.33 Acciones preventivas y correctivas, se establece la necesidad de implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias.</p>	54	Formato de acciones de mejora, preventivas, correctivas y no conformidad.	v	



	<p>Artículo 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección. Establece la necesidad de adelantar una revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por parte de la gerencia.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, define en su ítem 3 la rendición documentada de cuentas en el SG-SST a través de medios escritos, electrónicos o verbales anualmente.</p>	55	Procedimiento para la revisión por la alta dirección.	v	
		56	Formato de informe de rendición de cuentas y desempeño.	v	
Otros Requerimientos	<p>Decreto 1295 de 1994, artículo 4, literal c y d y artículo 21 literal a y b. Certificado de existencia y representación legal, con número del NIT y listado de trabajadores de la empresa con soporte de pagos al sistema general de riesgos laborales.</p>	57	Planilla de pagos RUT Certificado de cámara de comercio.	v	
	<p>Responsabilidades de los trabajadores, establece que deben cumplir reglamentos e instrucciones del</p>	58	Reglamento de Higiene y seguridad industrial.	v	



Sistema de seguridad y salud en el trabajo.	59	Reglamento Interno de Trabajo	√
Ley 1010 de 2012 Por el cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral.	60	Comité de Convivencia Actas	√

Estado de la Documentación del SG-SST	
Disponibles	√ 59
Total Requisitos	60
% Implementación	98%

De acuerdo con esta lista se podrá determinar el estado de la documentación exigida por ley para la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, descrito en el marco legal y las demás disposiciones legales. (Ministerio del Trabajo, 2015)

8. Conclusiones

Dentro de las principales dificultades que enfrentan las Pymes se puede observar, que a pesar de que existe una normatividad vigente en nuestro país, existe poca voluntad de la dirección de las empresas Mi Pymes, para implantar un sistema de prevención, lo cual se manifiesta en la baja asignación de recursos para su desarrollo. Esto es debido a que las Pymes no han entendido suficientemente que la prevención de riesgos laborales, más allá de las

exigencias legales, es también un camino determinante para mantener la productividad y la eficacia empresarial

El establecimiento de un Sistema de Gestión en una empresa clasificada como Mi pymes a pesar de poder ser complejo, permite a estas empresas contar con una serie de instrumentos que faciliten su gestión, favorecer el ordenamiento de las actividades que en ella se realizan y hacer menos difícil su control.

Además, es necesario incorporar la gestión del conocimiento como elemento de innovación, mediante el manejo direccionado de procesos de conocimiento, formando al capital humano en gestión de la información y documentación, en gestión de la innovación y el cambio, en gestión del aprendizaje organizacional, en diseño de herramientas digitales y en gestión de la comunicación.

La alineación de los planes estratégicos de sistemas de información y de los planes estratégicos de la organización, permite estructurar estrategias competitivas para facilitar su implementación y su posterior evaluación. Se hace indispensable que éstas tengan claro el impacto y la relación costo / beneficio que puede representar para las organizaciones el uso e implementación de los sistemas de información, pues ayudan a conectar a la empresa con su entorno, colaborando con su éxito en el futuro.

Un Sistema de Gestión documental, puede ser adoptado por organizaciones como las My pymes, pues implementarlo, le permite a estas empresas tener una visión clara del proceso, asegura el

trabajo sobre un contenido único, aportando seguridad para el cumplimiento a la normativa actual y permitiendo que todo el proceso pueda ser accesible y sencillo para la empresa, contribuyendo esto a aumentar su competitividad.

Teniendo en cuenta esto, se construyó una herramienta que integra los requisitos solicitados por los contenidos en el capítulo 6, artículos 2.2.4.6.1. al 2.2.4.6.37 del Decreto 1072/15, basados en el decreto de direccionamiento del SG-SST que cuenta con una estructura bajo el ciclo de mejoramiento continuo P-H-V-A, (Planear, hacer, verificar y actuar). La implementación de esta herramienta busca, dentro de las organizaciones, beneficios como disminuir costos y garantizar todas las ventajas de una gestión documental en una empresa tipo Mi Pymes.

Se identificaron los parámetros para el manejo de la documentación necesarios para la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, enfocados en aquellas empresas catalogadas como Mi Pymes, de acuerdo con la legislación laboral, y se plasmaron en un formato de lista de chequeo, que permite valorar de manera sencilla y práctica el estado documental de las Pymes en SG SST.

9. Recomendaciones

Es importante el diseño y la implementación de un adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo que involucre a todos los miembros de las organizaciones permitiendo el aprendizaje, continuidad y compromiso dentro de la empresa.

La lista documental realizada constituye una herramienta muy precisa, esto significa que permite saber con exactitud que requerimientos se deben tener en cuenta para dar cumplimiento a lo exigido, sin embargo, en cuanto a la calificación solo se asigna cuando se cumple a cabalidad el requisito o de lo contrario no se obtiene puntaje, lo cual se debe modificar para poder asignar valores parciales intermedios, en el caso de Pymes que tengan algunos documentos.

Dentro de los principales obstáculos que se presentaron en el desarrollo de este proyecto encontramos la poca bibliografía que existe en materia de Pymes lo que denota una vez más que aunque este grupo de empresas representa un porcentaje elevado en materia económica en el país, aún hace falta incluirlos en los estudios, estadísticas y directrices de apoyo si se pretende garantizar una adecuada implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Se recomienda continuar la validación de la presente herramienta en empresas de diversas actividades económicas para generar mayor retroalimentación y oportunidades de mejora.

Se deben realizar capacitaciones en el momento de la implementación del sistema en tiempos y fechas establecidas con el fin de brindar un adecuado conocimiento al empleado y empleador para que puedan disponer y sepan utilizar esta herramienta y las que se determinen para crear más adelante.

La metodología de integración utilizada en la presente herramienta es universal, aplica para cualquier tipo de Pyme en cuanto a actividad económica y permite integrar cualquier requisito de diversos modelos, es una buena oportunidad de mejora la norma ISO 45001 que esta

para salir el próximo año ya que facilitaría la integración y unificación de los criterios exigidos, con una norma internacional.

Con los resultados de este trabajo, se podrá constituir una oportunidad de negocio, ya que a través de los conocimientos adquiridos en la especialización y el gran volumen de empresas Pyme que hay en el país, se tendrá un nicho de mercado para apoyarlas con una herramienta para la implementación del SG-SST.

10. Bibliografía

- Aguilar, J. (2012). *repositoryean*. Obtenido de <http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/2651/AguilarJose2012.pdf?sequence=2>
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, COLOMBIA. (2003). *Reglamento general de archivos*. Bogotá: El archivo.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson.
- Carrillo, L. (2013). *repositoryean*. Obtenido de <http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/5944/CarrilloLiliana2013.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Casellas, S. (1999). *Revista d'arxivística catalana*. Obtenido de http://www.girona.cat/web/sgdap/docs/archivística_tecnologías_castella.pdf.
- Castillo, a. (2014). La gestión documental en el sector de pymes. bogotá. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18026/33051230_2014.pdf?sequence=3
- CEPAL. (2016). *Estadísticas Cepal*.
- César G. Lizarzoa, J. M. (s.f.). *BREVE HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA*. <http://www.oiss.org/estrategia/Breve-resena-historica-de-la-salud.html>.
- Confecámaras. (s.f.). <http://www.confecamaras.org.co/>.
- Congreso de la República. (1915). Ley 57 de 1915.
- Congreso de la Republica. (2000). Ley General de Archivo 594 de 2000.
- Congreso de la Republica. (2004). Ley 590 de 2004.
- Congreso de la Republica. (2012). Ley 1562 de 2012.
- Cuellar, N. (2017). *Trabajo de Grado Estrategías de servicio al cliente para las ARL*. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16388/1/CuellarFierroJennyNataly2017.pdf>
- De la Camara, M. (2016). Prácticas de seguridad por diseño para la gestión de proyectos en pymes. España. Obtenido de http://oa.upm.es/46560/1/INVE_MEM_2016_248523.pdf

- Del Prado, J. (21 de 09 de 2017). *IMF Business school*. Obtenido de www.imf-formation.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/actualidad-laboral/accidentes-laborales-principal-enemigo-trabajo/
- dinero, r. (2016). Mypymes generan al rededor del 67% del empleo en Colombia. *revista dinero*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impres/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>
- Domínguez, J. (2015). presidente de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).
- Durendez, A. (2010). Innovative culture, management control systems and performance in small and medium sized Spanish family firms. España. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v21n40/21n40a11.pdf>
- Echeverry, A. (2012). Barreras para la implementación de un sistema de gestión. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/779/1/658568E18.pdf>
- Echeverry, J. (2015). Las pymes: realidad economica que impulsa el crecimiento. *Informativo camara*, 6-7. Obtenido de <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Informativo%20Camara%202015.pdf>
- Esteban, C. B. (2011). *Mundo Archivistico*. Obtenido de El papel de la archivística en la nueva sociedad de la información: <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=214>
- Fondo de riesgos laborales. (2017). Comisiones sectoriales Pymes.
- Galeano, P. I. (2003). Empresas que cuidan el patrimonio documental. *El Tiempo*.
- Gorita, I. (2002). Gestion de la información en las organizaciones del sistema de naciones unidas. Ginebra: ONU.
- Granada, E. S. (s.f.). Conferencia implementación SST Compensar.
- Hernandez, A. (2014). *Analisis de capacidades de gestión del conocimiento para la competitividad de pymes en Colombia*. Colombia. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642014000200013
- Hómez, D. (2017). *repositoryudistrital*. Obtenido de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5279/6/L%C3%B3pezMapeSoniaAng%C3%A9lica2017.pdf>
- <https://safetya.co/resolucion-1111-de-2017-sg-sst/>. (s.f.). <https://safetya.co/resolucion-1111-de-2017-sg-sst/>.
- IESE, U. d. (s.f.). Barcelona: Av. Pearson.
- Ley 1562, congreso de la Republica. (2012).
- Loaiza, E. (2016). *arlsura*. Obtenido de www.arlsura.com/index.php/component/content/article?id=307:-sp-9700
- Ministerio del Trabajo. (2014). GUÍA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN SG SST PARA MIPYMES.
- Ministerio del Trabajo. (2016). *Empresas preparadas para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo*.
- Ministerio del Trabajo. (Enero de 2017).
- Montoya Alexandra, C. O. (2010). Situación de la competitividad de las Pyme en Colombia: elementos actuales y retos. *Revistas UNAL*, <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/17600>.

- Morgan, G. (2017). *revista empresarial*. Obtenido de <https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/gestion-pyme-oportunidad-responsible-sistema-seguridad-salud-trabajo/>
- Muñoz, M. (09 de 09 de 2016). Obtenido de pilarmunozardila: <https://pilarmunozardila.wixsite.com/sgsst/single-post/2016/09/09/%C2%BFLas-Pymes-requieren-un-Sistema-de-Gesti%C3%B3n-de-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-SG-SST>
- Navarrete, M. (2013). Gerencia de procesos. Alfaomega.
- Nunes, F. M. (2011). Sistema de información para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones. Dialnet.
- OISS Organización Iberoamericana de seguridad social. (2010). Gestión de la seguridad y salud laboral en Pymes.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2015*.
- Quijada, N. (2010). Gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las Pymes industriales. Colombia. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212010000400005&lang=pt
- Quintero, R. (2016). *acopi, oiss*. Obtenido de <http://www.oiss.org/prevenia2016/libponencias/ESTRATEGIAPYMESACOPI.Rosmer yQuintero.pdf>
- Ramazzini, B. (1713). DE MORBUIS ARTIFICUM DIATRIBA. En B. Ramazzini, *DE MORBUIS ARTIFICUM DIATRIBA*. Padua, Italia.
- Rodriguez, O. (2013). Determinantes de los Planes Estratégicos de los Sistemas de Información en las Pymes colombianas:. Cali, Colombia. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000100003&lang=pt
- Sanchez, M. (2016). *repository.Unimilitar*. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14379/1/SanchezPinillaManuelRicardo2016.pdf>
- Suarez, J. (octubre de 1999). Metodología para el diseño e implantación de un sistema de información de gestión para pymes. *Revista Española de Financiación y contabilidad*, 1101-1144.
- SURA. (2008). *Autocuidado y seguridad como valor de vida, motivación para la autogestión*. Obtenido de www.arsura.com/index.php/component/content/article?id=330:-sp-11386
- Telecom Business Solutions. (28 de 05 de 2012). *TBS*. Obtenido de <http://www.tbs-telecon.es/blog/historia-gestion-documental>
- UNAD. (s.f.). http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-.
- UNAD. (2017). http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-.
- Viloria, S. (2011). Sistemas integrados de gestión, un reto para las pequeñas y medianas empresas. Escenarios.
- Zeballos, E. (2013). Micro, pequeñas y medianas empresas en America Latina. *Revista de la Cepal*, 53-70. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10874/079053070_es.pdf



11. Anexos

Anexo 1 Guía Técnica de implementación para MiPymes (SG-SST, Ministerio del Trabajo)

Anexo 2. Anexo Técnico de la resolución 1111 de 2017, Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud para empleadores y contratantes